

TÍTULO: EL ADULTO MAYOR FRENTE A LA VIOLENCIA EN LOS DIFERENTES NIVELES CONTEXTUALES DE OCURRENCIA EN CUBA.

AUTORA: Dra. C. Celín Pérez Nájera.¹

RESUMEN

En nuestro trabajo realizamos un análisis de la victimización sobre los adultos mayores en Cuba, fundamentando la visión teórico-doctrinal de la violencia y desarrollando criterios clasificatorios de los ambientes sociales de ocurrencia de la manifestación nociva, entornos que se organizan en tres niveles socio-ecológicos de incidencia: el contexto social, comunitario e intrafamiliar.

SUMMARY

In our work we carry out an analysis of the victimizes on the biggest adults in Cuban, basing the theoretical-doctrinal vision of the violence and developing classificatory approaches of the social atmospheres of occurrence of the noxious manifestation, environments that are organized in three partner-ecological levels of incidence: the social, community context and inter family.

INTRODUCCION

La preocupación por el proceso de envejecimiento del ser humano tiene un origen antiguo, desde las primeras etapas de desarrollo social se comenzó a utilizar a las personas más ancianas para la toma de decisiones y consejos al resto de las tribus, respetando su edad y conocimientos, así posteriormente con las transformaciones sociales las personas de la tercera edad han continuado jugando su rol en la sociedad y en especial dentro la familia.

Según los datos ofrecidos por la Organización de Naciones Unidas, la población mundial continúa creciendo de una manera alarmante, en la actualidad somos 7 000 millones de personas y para el 2050 se pronostica la cifra de 9 500 millones de habitantes.² Preocupa entonces el análisis de las estadísticas en las personas ancianas donde se prevé que el número de personas mayores de 65 años se triplique, de 650 millones en la actualidad a casi 2 000 millones en el 2050.³

Según la proyección evolutiva del envejecimiento poblacional de Cuba para el año 2025, nuestros ciudadanos se convertirán en los más envejecidos de la región latinoamericana.⁴ Tomando como base los datos de la Oficina Nacional de Estadísticas,⁵ Cuba posee una población general de 11 241 161 habitantes y de ellos 1 434 973 habitantes mayores de 65 años de edad, lo que demuestra la amplia esperanza de vida, que alcanza los 78 años.⁶

¹ Doctora en Ciencias Jurídicas. Especialista en Derecho Penal, Decana y Profesora Auxiliar de Criminología de la Facultad de Derecho en la Universidad "Máximo Gómez Báez" de Ciego de Ávila. Cuba. Presidenta del Capítulo de Derecho Penal de la provincia de Ciego de Ávila.

² *Informe de la Sección de Población de Naciones Unidas*, Organización de Naciones Unidas, mayo 2011, p. 1.

³ *Informe Mundial sobre la violencia y la salud*, Organización Mundial de la Salud, diciembre 2010, p. 2.

⁴ RAÚL CASTRO RUZ, *Socialismo significa justicia social e igualdad, pero igualdad no es igualitarismo*, en: Discurso pronunciado con motivo a las conclusiones de la primera sesión ordinaria de la VII Legislatura de la Asamblea Nacional del Poder Popular, Palacio de las Convenciones, 11 de Julio del 2008, Cuba, p. 1.

⁵ Esta información que se presenta tiene cierre 31 de diciembre del 2010, de ese total de población son del sexo masculino 5 628 996 y del sexo femenino 5 612 165, mientras que de las personas mayores de 65 años, 671 574 son hombres y 763 399 mujeres, todo lo que se puede ampliar en, Datos estadísticos de Cuba, Oficina Nacional de Estadísticas, La Habana, diciembre 2010, pp. 1-3.

⁶ La esperanza de vida al nacer en Cuba, en general, es de 78 años: 76 para los hombres y 80,02 para las mujeres, actualmente viven en nuestro país 1 551 personas que rebasan los 100 años, *Idem*, p. 3.

En el caso de Cuba, el envejecimiento poblacional se produce por la acción combinada de dos connotadas transformaciones que poseen una fuerte relación entre sí: la transformación demográfica y la transformación epidemiológica o de salud. Definidas brevemente, la transformación demográfica se refiere a los cambios en las estructuras de la población, producto principalmente de las bajas tasas de fecundidad y de mortalidad existentes en nuestro país.⁷ La transformación epidemiológica responde a los enormes avances de Cuba en materia de salud humana, progresos caracterizados por la existencia de menor incidencia, prevalencia y letalidad de las enfermedades crónicas degenerativas e incapacitantes.

Unido a estos índices de envejecimiento de la población, se presentan situaciones violentas que afectan directamente la calidad de vida del anciano, teniendo que aumentar las posibilidades de lograr satisfacciones en esta etapa de la vida y que esos años transcurran de forma satisfactoria, sana, útil y tranquila. “La atención de las personas de edad debe ir más allá del enfoque puramente patológico, teniendo en cuenta la interdependencia de los factores físicos, sociales, ambientales y mentales”.⁸

Retomando lo expresado con anterioridad resulta de especial actualidad e importancia el tema de la protección a la ancianidad enfocado a garantizar que las situaciones violentas que proliferan en la vida cotidiana actual no afecten directamente la calidad de vida del sector poblacional más envejecido, pues por el contrario debe buscarse el aumento de las satisfacciones durante esta etapa de la vida y debe propiciarse que esos años transcurran de forma satisfactoria, sana, útil y tranquila; pues en concordancia con lo expresado por TERESA OROSA FRAIZ “la Tercera Edad constituye una etapa del desarrollo humano en la cual se despliegan numerosas potencialidades de aprendizaje y contribución social”.⁹

Por lo que nos hemos propuesto analizar la victimización sobre los adultos mayores en los contextos social, comunitario e intrafamiliar.

Conceptualización de la violencia.

El fenómeno de la violencia se refleja en las tradiciones, peculiaridades y manifestaciones de los pueblos, constituye sin lugar a dudas una de las afectaciones negativas más prolongadas que ha conocido la humanidad; si partimos del análisis de sus niveles de expresión en el orden individual y colectivo, de los factores que intervienen en ella y de las consecuencias que provoca, podemos afirmar que la violencia es un problema social complejo.

La conceptualización de la violencia se ha abordado ampliamente, su estudio ha sido objeto de múltiples investigaciones en diferentes áreas del conocimiento, tales como: la Sociología, la Psiquiatría, la Psicología y la Criminología, entre otras. Lograr un entendimiento en la definición de violencia, un adecuado acercamiento a su realidad y una identificación de los

⁷ En Cuba, “los niveles de reproducción de la población son bajos, decrecen los nacimientos en 2 mil 290 con respecto al 2009 para una tasa de natalidad de 11 nacimientos por mil habitantes, más elevada en Santiago de Cuba y Guantánamo, una tasa de fecundidad general de 43,4 nacimientos por mil mujeres en edad reproductiva y un promedio de hijos por mujer de 1,70. La tasa cruda de mortalidad general es de 8.1 por mil habitantes en el 2010, tasa que al ser ajustada por edad decrece a 4,6 defunciones por mil habitantes, (...), así, el mayor incremento de las defunciones se produce en la población de 65 años y más”, *Anuario Estadístico de Salud*, Ministerio de Salud Pública, Dirección Nacional de Registros médicos y Estadísticas de Salud, La Habana, abril 2011, p. 4.

⁸ ELÍAS DOBRY. *Violencia institucional y violencia social*, en: Curso el poder, la verdad y la cuestión del otro, Argentina, 2004, p.2.

⁹ TERESA OROSA FRAIZ, *Determinantes del desarrollo en la psicología de la vejez. Presupuestos científicos en la Universidad del adulto mayor*, Simposio: Antropología de la vejez del cuarto Congreso chileno de antropología, Santiago de Chile, noviembre 2001, p. 3.

sujetos víctimas de este fenómeno es una preocupación doctrinal que ocupa hoy a los estudiosos del tema.

Refiriéndonos al concepto de violencia propiamente dicho, debemos partir en nuestro análisis que “el término violencia es una traducción del vocablo latino "*violentia*", derivado de la raíz "*violo*", que quiere decir: atentar, violar”.¹⁰

Por su parte la criminóloga ROSA DEL OLMO, señala que la violencia se concreta en “el uso de la fuerza, abierta u oculta, con la finalidad de obtener, de un individuo o de un grupo, algo que no quiere consentirse libremente, es una de las manifestaciones más importantes del deterioro de la calidad de vida en las ciudades contemporáneas”.¹¹

De acuerdo con la definición aportada por ERNESTO PÉREZ la violencia constituye “cualquier imposición de poder que afecta la calidad de vida en términos psicológicos, biológicos y sociales”.¹²

Sin pretender asumir posturas absolutas, nuestro criterio es entender la violencia como un fenómeno social, cultural e histórico; concebimos su carácter social teniendo en cuenta que su origen, manifestaciones y consecuencias se producen en el entorno de la sociedad modificándose con la evolución social, la esencia cultural se explica por ser la violencia un fenómeno de creación humana manifestada en los ámbitos socio-comunitarios concretos en los que se establecen relaciones de poder y dominio de unos hombres sobre otros, mientras su connotación histórica se valora en tanto sus expresiones están determinadas por las variables temporales y espaciales, marcadas a su vez por las condiciones concretas de vida de un momento histórico determinado, circunstancias que varían de acuerdo al movimiento evolutivo social.

Concretamente desde nuestra posición conceptual definimos la violencia como un fenómeno sociocultural e histórico consistente en el ejercicio del poder en la solución de conflictos interpersonales y en la configuración de determinadas relaciones sociales, mediante el empleo de la fuerza, la coacción o cualquier otro recurso, pudiéndose manifestar tanto a nivel individual, grupal o social.

La violencia según los contextos espaciales de ocurrencia.

La clasificación de la violencia según los contextos espaciales de ocurrencia posee una esencia socio-ecológica y como organización clasificatoria reviste gran trascendencia a los efectos del modelo teórico de análisis sostenido en la presente investigación, en tanto sistematiza los entornos principales en que se manifiesta la violencia y la consecuente victimización de grupos humanos más vulnerables; con especial interés en la incidencia de la victimización de la ancianidad.

Violencia y victimización contra los adultos mayores en los diferentes niveles contextuales de ocurrencia en Cuba.

La violencia social contra los adultos mayores.

¹⁰ ANA M. MOSQUERA RIAL, *Cuerpos marcados violencia doméstica una aproximación desde la Ley Penal Uruguay*, Disponible en Word Wide Web en: <http://www.margen.org/margen17/alveardomest.html>, (Consultada el 7-6-2007), 2005, párrafo 1.

¹¹ ROSA DEL OLMO, *Ciudades duras y violencia urbana*, Disponible en Word Wide Web en: <http://www.ecovisiones.cl/informacion/ciudadesdurasyviolencia.htm>, (Consultada el 20-6-2007), 2000, párrafo 7.

¹² Concepto genérico aportado por el destacado médico legista y criminólogo cubano ERNESTO PÉREZ GONZÁLEZ en su obra, “*Violencia doméstica. La espiral del maltrato*”, *Revista Bohemia* No. 5, La Habana, 1997, p. 33.

Al referirnos a la victimización social la concebimos como un fenómeno de amplio espectro, que puede afectar a cualquier integrante de la sociedad; aunque existen sectores sociales más vulnerables que otros a la violencia victimizadora, nos referimos a los grupos de mayor riesgo victimal, es decir, a la gama poblacional de mayor debilidad en la sociedad: las mujeres, los niños y los adultos mayores.

El grupo poblacional de los adultos mayores, visto en su singularidad está integrado por “un sujeto muy pasivo y olvidado de nuestro sistema, la condición de víctima propicia un discurso en cual se tejen una serie de características que enmarcan un estado de víctima, incapacitándoles y restringiéndoles la oportunidad de asumir responsabilidad por su forma de actuar y de construirse a sí mismos como agentes, impidiendo el desarrollo de sus potenciales y viéndole inmersa en identidades y roles sociales que diluyen su propia acción de vida”.¹³

El abuso sobre los adultos mayores no es un problema social nuevo, existen varias razones para que la ocurrencia de la victimización social contra los adultos mayores se caracterice como un problema complejo, entre ellas tenemos: el creciente aumento de la población longeva, la desatención por parte de las nuevas generaciones y los elementos de vulnerabilidad que caracterizan a los Adultos Mayores.

En relación al primero de los factores expuesto, el aumento de la población de los adultos mayores, debemos analizar que las tasas de envejecimiento en Cuba crecen aceleradamente, en primer orden por el “problema de la baja natalidad, factor que ha venido decreciendo persistentemente en más de 4 mil habitantes, (...) y la otra incidencia de un carácter privilegiante en nuestra sociedad es la esperanza de vida al nacer, en Cuba en el período 1950–1955 (...), era de poco más de 59 años (...), en la actualidad se alcanza los 78 años.”¹⁴

El crecimiento del porcentaje de adultos mayores respecto al conjunto de la población en general está trazando serios desafíos sociales, económicos y políticos, uno de los más importantes es el incremento de la demanda de servicios sociales, financieros, médicos y asistenciales, servicios para los que, en este momento, nuestra sociedad no posee la infraestructura necesaria.

La atención que requiere la ancianidad de las nuevas generaciones de cubanos, es el segundo elemento que necesita de una gestión individualizada y urgente, pues lo que resultó durante años una tradición de respeto hacia las personas más envejecidas, costumbre ancestral en la que los adultos mayores por su vasta experiencia ejercían papeles de liderazgo y eran percibidos con deferencia por su rol de transmisores de cultura, hoy desgraciadamente hemos perdido esa consideración hacia este sector poblacional; por lo que debemos rescatarla, materializarla principalmente en la instauración en Cuba de una cultura de respeto a los mayores y la creación de valores entre los miembros más jóvenes de nuestra sociedad, valores tales como: el humanismo, la responsabilidad, el respeto, etc. con las generaciones que le dieron origen, los educaron y protegieron en sus primeros años de vida y que necesitan de esa reciprocidad concretada en la protección y cuidado debido a la vulnerabilidad actual asociada a su senectud .

¹³ LEONARDO BOTIA, DANIEL FERNÁNDEZ y LUIS F. GONZÁLEZ, *En busca de la resignificación de las víctimas*, Disponible en Word Wide Web en: <http://www.margen.orgvictima76/alvear.html>, (Consultada el 20-6-2007), 2006, párrafo 4.

¹⁴ *Observatorio Nacional de Carga de Mortalidad y Esperanza de Vida*, Ministerio de Salud Pública, La Habana, 2007, p. 1.

El tercer factor de incidencia de la victimización en los adultos mayores se enmarca en sus características de vulnerabilidad que los insertan dentro de los más victimizados y que se pueden encontrar también en nuestra sociedad. La vulnerabilidad se asocia al inevitable proceso de envejecimiento que trasciende los ámbitos: biológico, psicológico y social.

La vulnerabilidad física, en correspondencia con el envejecimiento biológico se refiere a los cambios físicos que reducen la eficiencia del sistema de órganos del cuerpo, a la reducción de las destrezas motoras, etc.; tal debilidad somática puede propiciar su mayor riesgo a ser violentados. La vulnerabilidad psicológica responde a los cambios que ocurren en los procesos sensoriales y perceptuales, en el funcionamiento mental (memoria, aprendizaje e inteligencia), afectación de las emociones y las motivaciones, etc.; tales deterioros de la personalidad debilitan al sujeto haciéndolo más frágil en nuestro contexto social.

El envejecimiento también genera una fragilidad social que se vincula con situaciones socio-económicas desfavorables y de sutil e inconsciente rechazo a este grupo etario, teniendo que ver con la modificación de los hábitos sociales y de las relaciones en la esfera social, familiar y de amistades que se producen en edades avanzadas de la vida; fragilidad matizada por la desaparición de las relaciones de trabajo, trascendente además a otros ámbitos de la vida social. Actualmente en Cuba como en cualquier país, las personas de la tercera edad vivencian una limitación de sus interacciones sociales, asociada a la incapacitación socio-laboral que como construcción social negativa ha estructurado una incorrecta visión social de las verdaderas posibilidades de aporte y colaboración social que ciertamente poseen las personas de la tercera edad.

La violencia en el contexto social depende en gran medida de los tradiciones culturales y del desarrollo general que se ha venido logrando, no podemos esperar que una sociedad en constante transformación desde el punto de vista productivo y social, con acelerados adelantos tecnológicos vaya a hacer coincidir su principal segmento laboral activo con los adultos mayores; sin embargo, es necesario reconsiderar los rangos limitativos por edad de la actividad laboral, tal y como ha sido recapacitado en nuestro país y refrendado en las modificaciones a la Ley de Seguridad Social.¹⁵

El contexto social cubano matizado por el acelerado proceso de envejecimiento presenta una peculiar contradicción, pues las nuevas generaciones tendrán la responsabilidad de sostener la economía del país debido a que resulta una realidad el incremento de la población económicamente dependiente respecto de la productiva, por lo que el cuidado de los longevos resultará muy difícil para ellos toda vez que tendrán que ocuparse de la producción en todos los sectores.

La realidad migratoria de la población cubana constituye un elemento preocupante a valorar respecto a la vulnerabilidad social de los adultos mayores, pues se compromete seriamente el cuidado de este sector poblacional por la migración de los familiares jóvenes, siendo esta situación una seria carga para la sociedad cubana y las instituciones de salud.

Otro de los factores incidentes en la victimización social de la ancianidad transita por el desconocimiento por los Medios Masivos de Comunicación de los intereses culturales y educativos del sector más envejecido de la población cubana, despojándolos de los necesarios espacios de recreación y adquisición de cultura. De otro lado esos mismos medios ofrecen programas donde priman los estereotipos violentos, cuestión que se revierte en el comportamiento de nuestra juventud, la que a partir de esos modelos de conducta inadecuados asume una conducta violenta que puede revertirse hacia todos los estratos

¹⁵ Ley No. 105 de Seguridad Social, Editora Ignacio Agramante, La Habana, 2009.

poblacionales, especialmente lo más vulnerables, entre los que aparecen los adultos mayores. Nuestros Medios de Comunicación Social deben ser usados para desarrollar y reafirmar en todo el conglomerado social la cultura del respeto, el cuidado y la protección de las personas más frágiles socialmente. Afianzando lo anterior, no debe olvidarse que los Medios Masivos de Comunicación, especialmente la televisión son un instrumento poderoso para la prevención social, mediante ella se emiten mensajes de valores, se influye en el comportamiento del individuo.

Concluimos que la victimización por violencia social contra los adultos mayores es el conjunto de acciones violentas que pudiendo incidir sobre todo el conglomerado social se manifiesta de forma particularmente lesiva sobre los adultos mayores y posee un carácter multidimensional que incluye la dimensión política, económica, estructural, etc.

En una adecuada movilización de las ricas potencialidades de la sociedad cubana vale analizar las formas principales en que los Adultos Mayores pueden concretar un proyecto de vida que los llene de satisfacciones es mediante la unión de estos, a través de grupos de trabajo, de autorreflexión, entre otros; que le permitan sentirse escuchados, valorados, compartir sus vivencias, reforzar su identidad y potenciar nuevos estilos de vida. Lo que se impone en este sentido es la conformación de una estructura social que permita la protección de los adultos mayores ante la violencia mediante acciones interdisciplinarias con un carácter sistemático y preventivo.

La violencia comunitaria contra los adultos mayores.

El envejecimiento es un proceso natural del desarrollo humano individual, precisamente tales años finales de la vida necesitan ser agradables, saludables y tranquilos, aunque deplorablemente esa no es hoy la realidad que viven todos los adultos mayores en el mundo, cuestión a la que Cuba no es ajena.

La victimización de la ancianidad se caracteriza en el contexto comunitario por un desconocimiento de las fases del envejecimiento, de sus características y limitaciones; entiéndanse por ello la ignorancia comunitaria hacia los problemas psicológicos y orgánicos, los cambios de aptitud y la disminución de capacidad del anciano, problemas y cambios que no son comprendidos y aceptados, en la mayoría de los casos, por el resto de las generaciones de la forma adecuada.

En nuestras comunidades se encuentran constituidas las casas de los abuelos y los hogares diurnos para la tercera edad, centros en los cuales el anciano recibe cuidados y atención durante el horario del día; la existencia de estas instituciones si bien resuelven un problema comunitario en la atención a la vejez, poseen la limitación de que no cubren todas las solicitudes reales de atención a los sujetos necesitados, además de que solamente pueden acudir a dichos establecimientos los adultos mayores que no presenten alguna incapacidad; no obstante, en estos lugares también ocurren agresiones y negligencias que afectan directamente al longevo, fundamentalmente por los cuidadores y el personal especializado.

Por su parte, la falta de actividades recreativas en la comunidad donde conviven estas personas de la tercera edad generan serias limitaciones para realizar sus propias diligencias, para ganar sus escenarios y para desarrollar las habilidades que han adquirido durante toda la vida y que aún se encuentran aptas para acometer, sintiéndose útiles desde el punto de vista socio-comunitario.

Otra limitación comunitaria que sufre la población envejecida es el fenómeno de la insuficiencia en el orden de prioridades de servicios comunitarios tales como: lavanderías, barberías y peluquerías, círculos sociales para sus actividades recreativas, elevación del

número de casas de los abuelos y de instituciones destinadas al cuidado y atención de ellos, etc.; estos son algunos de los elementos en los cuales es de vital importancia interactuar para aliviar la incidencia del fenómeno de la victimización comunitaria en los ordenes sociales, económicos y políticos contra el anciano. En este contexto comunitario ignorante de sus necesidades especiales puede propiciar que el anciano se sienta alejado, limitado en sus relaciones interpersonales y en el desarrollo de sus actividades diarias, por lo que resulta preciso trazar estrategias socio-comunitarias para trabajar de forma multidisciplinaria en ayudarlos a superar estas limitaciones.

Refiriéndonos a la victimización por violencia comunitaria contra los adultos mayores podemos definirla como la relación socio-comunitaria caracterizada por el uso de métodos innecesariamente agresivos en la solución de conflictos que incluyan a los adultos mayores, por la inexistencia de servicios comunitarios imprescindibles para la población longeva y por la prevalencia en la comunidad de estilos de vida marcados por la indiferencia, la rudeza y la coacción en contra de ellos.

La prevención comunitaria contra la violencia sobre los adultos mayores debe concebirse como una estrategia de carácter intersectorial, en una estrecha combinación de diferentes acciones y estrategias, mediante la coordinación de esfuerzos de diferentes sectores, instituciones, órganos y organizaciones.¹⁶

De estas reflexiones puede concluirse que resulta necesario concientizar a la colectividad en propiciar la participación de los adultos mayores en la planificación de su vida socio-comunitaria, lo que se traduce en que las personas longevas pertenecientes a al territorio intervengan activamente en las decisiones acerca de la proyección y aplicación de los procesos, programas y servicios que los satisfacen en sus necesidades concretas; es decir, que en charlas, conversatorios, talleres u otras vías los beneficiados adultos mayores, que son quienes mejor comprenden sus propios problemas y dificultades, tengan la posibilidad de proponer acciones que faciliten su vida en la comunidad y que limiten al mínimo las agresiones materializadas en diversas y sutiles formas de relegarlos o desconocerlos como miembros activos y con pleno derecho de sus comunidades, esto sin lugar a dudas es una herramienta valiosa que ayuda a los longevos a luchar contra la victimización en la comunidad.

La violencia intrafamiliar contra los adultos mayores.

El anciano tradicionalmente ha sido una persona respetada y escuchada en el entorno familiar dada su experiencia y conocimientos; sin embargo, la sociedad moderna caracterizada por una cotidianidad más apresurada, propicia que en diversas oportunidades se valore al adulto mayor como una carga para la familia y se manifieste despreocupación y agresión sobre la persona longeva, debido a su debilitamiento físico y mental que lastra la acelerada dinámica familiar actual.

Las políticas de protección de la vejez abogan por colocar a la familia como el centro fundamental en el cuidado del anciano¹⁷ y respondiendo a ello han tratado de encontrar formas diferentes que permitan a los longevos seguir viviendo adecuada e independientemente dentro de la unidad familiar. A pesar de ello la realidad demuestra que no siempre el hogar es el lugar más seguro y confrontable para los adultos mayores, su permanencia en el seno doméstico puede favorecer en ocasiones la agresión, el aislamiento,

¹⁶ MARISOL SOÑORA CABALEIRO, *Criminología*, Colectivo de Autores, Libro de autores cubanos, Capítulo IV, Editorial Félix Varela, La Habana, 2006, p. 191.

¹⁷ CELIA BERGES DÍAZ, *Violencia Intrafamiliar*, I Conferencia Internacional Mujer, Género y Derecho, Dirección Nacional de la Federación de Mujeres Cubanas, La Habana, 2006, p. 9.

el rechazo o la indiferencia de los miembros de su propia familia. Frente a tal situación la víctima modifica su vida, se produce un cambio en sus costumbres, comienzan a imperar el miedo y la angustia, las que sin lugar a dudas van a incidir negativamente en su propia estabilidad emocional, física, en la interacción y la comunicación familiar.

Es este contexto donde ocurren con mucha frecuencia las mayores agresiones, nos encontramos actos tales como el despojo de sus espacios propios: casas, habitaciones, objetos e ingresos personales, partiendo de las dificultades en las condiciones de la vivienda donde existen muchas familias que conviven con un gran hacinamiento de personas y buscan equivocadamente desposeer a los adultos mayores de su pertenencias e incluso, con la utilización injusta de sus ingresos por parte de sus descendientes, convivientes o cuidadoras personales, encontramos también la desatención alimenticia o de medicamentos hacia estas personas.

En muchas oportunidades el mayor agresor en el hogar son los nietos adolescentes que no comprenden los cambios de aptitud y las limitaciones en la capacidad de adaptación de los abuelos, aunque tampoco cuentan con padres que frenen y repudien estos actos, educándolos en el respeto a los longevos. Debemos combatir dichos fenómenos, ayudando a eliminar los estereotipos negativos latentes y manifiestos en el seno de nuestras familias y que desembocan muy frecuentemente en el maltrato a los adultos mayores.

También ocurre que en el seno familiar se utiliza al anciano de forma indiscriminada para resolver los problemas cotidianos de la familia, tales como: buscar los mandados, comprar el periódico o encargarse del traslado y cuidado de los niños, etc.; resulta conveniente implicar a la persona anciana en los deberes del propios del hogar para que sean conscientes del valor de su aporte y la necesidad que aún se tiene de ellos, valorando las verdaderas capacidades físico-psicológicas del longevo y la creación de los espacios de esparcimiento y recreación que necesitan.

En algunos adultos mayores su hogar tradicional es sustituido por las instituciones que tienen a su cargo el cuidado de las personas longevas que posean dificultades por su incapacidad, por la falta de hogar o por la carencia de familiares cuidadores; dichos centros no se encuentran exentos de actos violentos; en ellos la victimización por violencia sobre los adultos mayores es un fenómeno latente y muchas veces manifiesto; entre otras razones porque el personal que labora con el anciano institucionalizado no es el más adecuado, por el exceso o aglomeración de adultos mayores que genera sobrecarga de trabajo y recursos materiales insuficientes y en otros casos por la despreocupación o crueldad con que son atendidos estas personas. En fin, los programas de atención institucionalizada a los adultos mayores deben evitar en lo posible el aislamiento de los mismos, la necesidad de trabajar en la formación de los recursos humanos que laboran en estos centros y la prioridad del trato humano indispensable para garantizar la integridad físico-emocional de este sector tan vulnerable de nuestra población.

Contamos con casos en que en el hogar o la institución no toma en cuenta los criterios y decisiones de los adultos mayores, se limitan de forma acelerada e indiscriminadamente sus derechos, produciendo un debilitamiento psicológico en el longevo, debemos concientizar a ese personal especializado en que los adultos mayores deben ser atendidos con dignidad y protegidos durante esta etapa.

En nuestro criterio consideramos la violencia intrafamiliar contra los adultos mayores como el conjunto de actitudes o de comportamientos de abuso de un miembro de la familia contra el anciano, en la que se afecta su integridad física y/o psicológica, tiene como objetivo el control de este sujeto victimizado y puede tener carácter sistemático o periódico. La

longevidad como última etapa de la vida debe ser cuidadosamente protegida mediante estrategias que eviten la victimización de este sector social en cualquier contexto que se encuentre y ante cualquier manifestación de la violencia.

No existe unanimidad en los que se refiere al espacio contextual donde se desarrolla la violencia intrafamiliar; varios autores conciben únicamente el hogar como el espacio físico donde ocurren estos hechos, siendo incorrecta tal aseveración pues el entorno de interacción de las relaciones interpersonales entre los miembros de la familia resulta muy amplio y no circunscrito únicamente a la vivienda o domicilio.

De igual forma valoramos en el enfoque de género su asociación con la victimización de la ancianidad. A pesar de resultar la violencia de género un fenómeno que puede afectar a este grupo etareo en cualquier contexto, es el hogar básicamente donde se evidencian con mayor frecuencia tales manifestaciones, partiendo esencialmente de la perspectiva machista que predomina en nuestra sociedad y que se traslada a las relaciones comunitarias e intrafamiliares; dicha visión machista conducen a una mayor profundidad en la victimización de la mujer adulta mayor, que sufre de forma agravada su condición de mujer longeva.

CONCLUSIONES

La violencia posee un carácter sociocultural e histórico y consiste en el ejercicio del poder en la solución de conflictos interpersonales y en la configuración de determinadas relaciones sociales, mediante el empleo de la fuerza, la coacción o cualquier otro recurso, manifestándose tanto a nivel individual, grupal o social.

La complejidad de la violencia engendra la necesidad de elaborar un sistema de ordenamiento o agrupación de sus manifestaciones a partir de criterios clasificatorios diversos, en los que la doctrina no asume una organicidad grupal o sistematizadora única. A los efectos de nuestro modelo teórico de análisis estructuramos el fenómeno preferentemente desde un criterio socio-ecológico destinado a organizar la violencia de acuerdo al ambiente o contexto espacial de ocurrencia, en función de lo cual reconocemos la existencia de tres tipos clasificatorios fundamentales: la violencia social, la violencia comunitaria y la violencia intrafamiliar.

La victimización es un término usado de forma ambivalente que designa tanto el comportamiento dañoso violento como el resultado perjudicial del accionar agresivo del sujeto comisor; congruentemente la victimización por violencia debe ser entendida como las acciones dañosas producto de la violencia o las consecuencias que provoca el fenómeno agresivo en los diferentes grupos de riesgo victimal. En correspondencia con nuestra sistematización teórica estructurada alrededor de los entornos espaciales de ocurrencia, asumimos la existencia de tres tipos fundamentales de victimización por violencia: la social, la comunitaria y la intrafamiliar, valorándola desde la incidencia y afectación hacia los adultos mayores.

BIBLIOGRAFIA

- AA.VV., *La construcción de la sexualidad y los géneros en tiempos de cambio*, Editado: Ediciones Aurelia, Madrid, 2010.
- AA. Vv. *Violencia en el anciano*. Disponible en Word Wide Web en: http://cedoc.violenciaenanciano.gob.mx/documentos_download/100366.pdf. (Consultada el 12-5-2008), 2004.
- AA. VV., *Temas de Gerontología*, Editorial Científico Técnica, La Habana, 1996.
- Anuario Estadístico de Salud, Ministerio de Salud Pública y Dirección Nacional de Registros médicos y Estadísticas de Salud, La Habana, abril 2011.

- BERGES DÍAZ, CELIA, *Violencia Intrafamiliar*, I Conferencia Internacional Mujer, Género y Derecho, Dirección Nacional de la Federación de Mujeres Cubanas, La Habana, 2006.
- BOTIA, LEONARDO, FERNÁNDEZ, DANIEL y GONZÁLEZ, LUIS F., *En busca de la resignificación de las víctimas*, Disponible en Word Wide Web en: <http://www.margen.orgvictima76/alvear.html>, (Consultada el 20-6-2007), 2006.
- CASTRO RUZ, RAÚL, *Socialismo significa justicia social e igualdad, pero igualdad no es igualitarismo*, Discurso pronunciado con motivo a las conclusiones de la primera sesión ordinaria de la VII Legislatura de la Asamblea Nacional del Poder Popular, Palacio de las Convenciones, La Habana, 11 de Julio del 2008.
- DAICHMAN, LÍA SUSANA, *Naturaleza y dimensiones del abuso y maltrato en la vejez*, Disponible en Word Wide Web en: <http://es.shvoong.com/humanities/1567-naturaleza-dimension-abuso-maltrato-vejez/>, (Consultada el 18-7-2007), 2005.
- Datos estadísticos de Cuba*, Oficina Nacional de Estadísticas, La Habana, diciembre 2010.
- DEL OLMO, ROSA, *Ciudades duras y violencia urbana*, Disponible en Word Wide Web en: <http://www.ecovisiones.cl/informacion/ciudadesdurasyviolencia.htm>, (Consultada el 20-6-2007), 2000.
- DOBRY, ELÍAS, *Violencia institucional y violencia social*, Curso el poder, la verdad y la cuestión del otro, Buenos Aires, 2006.
- GROSMAN MA., *Violencia en la familia*, Editorial Universidad, Buenos Aires, 1992.
- Indicaciones al Grupo de Orientación y Recreación al adulto mayor, Ministerio de Salud Pública, La Habana, 2006.
- Informe de la Sección de Población de Naciones Unidas*, Organización de Naciones Unidas, mayo 2011.
- Informe mundial sobre la violencia y la salud*, Organización Mundial de la Salud, diciembre 2010.
- Informe mundial sobre la violencia y la salud*, Primera y segunda parte, Organización Mundial de la Salud, 2005.
- MARTÍN GUERRA, MILAGROS, *Envejecimiento y cambios psicológicos*, Disponible en Word Wide Web: <http://www.indesol.gob.mx/web/Index.php?1=12>, (Consultada el 4-4-2010), 2001.
- MOSQUERA RIAL, ANA M., *Cuerpos marcados violencia doméstica una aproximación desde la Ley Penal Uruguaya*, Disponible en Word Wide Web en: <http://www.margen.org/margen17/alveardomest.html>, (Consultada el 7-6-2007), 2005.
- Observatorio Nacional de Carga de Mortalidad y Esperanza de Vida*, Ministerio de Salud Pública, La Habana, 2007.
- OROSA FRAIZ, TERESA, *Determinantes del desarrollo en la psicología de la vejez. Presupuestos científicos en la Universidad del adulto mayor*, Simposio: Antropología de la vejez del cuarto Congreso chileno de antropología, Santiago de Chile, noviembre 2001.
- PÉREZ GONZÁLEZ, ERNESTO, "Violencia doméstica. La espiral del maltrato", *Revista Bohemia*, No. 5, La Habana, 1997.
- PÉREZ NÁJERA, CELÍN, "Análisis del fenómeno de la violencia contra los ancianos", Editado *Revista Criminalidad*, volumen 52, número 2, ISSN 1794- 3108, D.C., Bogotá, enero-diciembre 2010.
- SOÑORA CABALEIRO, MARISOL, *Criminología*, Colectivo de Autores, Libro de autores cubanos, Capítulo IV, Editorial Félix Varela, La Habana, 2006.
- TAMAYO VERDECIA, MARIA E. y HERNÁNDEZ RANDO, LETICIA I., *Una mirada interdisciplinaria a la luz del perfeccionamiento legislativo en violencia de género*, II Conferencia Internacional Mujer, Género y Derecho, La Habana, 2008.